

USTED TIENE OPCIONES

Una de las posibilidades u opciones que está disponible para usted y para el padre de su bebé es dar a su bebé en adopción.

LAS AGENCIAS PUEDEN AYUDAR

Los padres adoptivos han recibido consejería y entrenamiento especializados para prepararlos para ser padres adoptivos.

SI LA ADOPCIÓN ES SU DECISIÓN

Si usted opta por la adopción, usted tal vez tendrá que pensar sobre el tipo de familia en que su niño será colocado y criado.

PARA MÁS INFORMACIÓN

Si usted quiere saber más acerca de la adopción, las agencias listadas en el anexo de este folleto están disponibles para darle más información.

De acuerdo con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, la Ley de Colocación Multiétnica de 1994 y la Sección 1808 de la Ley para la Protección del Empleo en las Pequeñas Empresas de 1996, 42 U.S.C 622(b)(9), 671(a)(18), 674(d) y 1996b, el Departamento de Servicios Sociales de Carolina del Sur tiene prohibido discriminar en base a raza, color y/u origen nacional cuando hace decisiones de crianza temporal o colocación para adopción. Este folleto fue desarrollado de acuerdo a los requerimientos del Código de Leyes de Carolina del Sur 20-7-2323.

LA OPCIÓN DE LA ADOPCIÓN

Servicios de Adopción para Padres Biológicos

RECUERDE,
La decisión final acerca de la adopción es suya y la información que usted comparte es confidencial.

UN TIEMPO DE CAMBIO

El embarazo es un periodo de muchos cambios para usted. Su cuerpo está pasando por cambios físicos. Usted también puede estar experimentando muchos sentimientos diferentes, cambios emocionales y cambios en la relación con su familia y sus amigos.

Mientras está experimentando estos cambios en su vida, usted también está pensando sobre su futuro y sus planes durante el embarazo.

USTED TIENE OPCIONES

Una de las opciones disponibles para usted y el padre de su bebé es poner a su hijo en adopción.

La adopción es el procedimiento legal mediante el cual la custodia permanente de un niño se transfiere de los padres biológicos a los padres adoptivos. Si se decide por esta opción, significa que usted está haciendo planes para que otros padres críen a su niño. Si se decide por la adopción, entonces – después de que nazca su bebé – usted firmará un documento para entregar a su bebé en adopción. En la mayoría de los casos, el padre de su bebé también deberá tomar parte en esta decisión.

LAS AGENCIAS PUEDEN AYUDARLE

En Carolina del Sur hay varias agencias de adopción autorizadas, enumeradas en el anexo de este folleto, que ofrecen servicios a padres biológicos como usted. Estas agencias también proporcionan servicios a los padres adoptivos. Los padres adoptivos aprobados por una agencia han recibido consejería y entrenamiento especializados para prepararlos para ser padres adoptivos. Todas estas familias quieren criar a un hijo adoptivo y una agencia los ha aprobado como futuros padres adoptivos. Aunque estas familias tienen estas dos cosas en común, también hay diferencias entre ellas. Algunas de estas diferencias pueden ser el lugar donde viven, sus trabajos, educación, edad, religión, valores e intereses.

**¡RECUERDE,
LA DECISIÓN FINAL
ACERCA DE
LA ADOPCIÓN ES SUYA!**

SI LA ADOPCIÓN ES SU OPCIÓN

Si decide dar a su niño en adopción, tal vez usted quiera pensar en qué tipo de familia se le colocará a su hijo para ser criado.

Las agencias tienen procedimientos diferentes para seleccionar familias adoptivas, pero la misión principal de todas estas agencias es seleccionar la mejor familia para cada niño. Usted puede tomar parte en el proceso de esta selección. Cualquier parte del proceso en la que decida participar debe basarse en lo que usted piensa que es mejor para usted y su niño.

Su parte puede ser el hablar sobre el tipo de familia que usted quiere para su niño, teniendo en cuenta los diferentes factores que existen en las familias adoptivas. Usted también puede decidir tomar una mayor parte en el proceso de selección, como escoger a una familia basándose en la información que la agencia le dé sobre varias familias. Inclusive, tal vez usted quiera conocer a la familia potencial de su niño. Por el contrario, usted puede decidir no tomar ninguna parte en el proceso de selección. Como diferentes agencias le permiten tener diferentes grados de participación en el proceso de selección, es posible que usted quiera hablar con más de una agencia antes de tomar su decisión. Recuerde que DSS no puede tomar en cuenta y no tomará en cuenta las preferencias de los padres biológicos con respecto a raza, color u origen nacional al colocar al niño en adopción.

PARA RECIBIR MAS INFORMACIÓN

Si usted quiere saber más sobre la adopción, las agencias enumeradas en el anexo de este folleto están disponibles para darle más información.

Por favor, recuerde que la decisión final sobre la adopción es suya y la información que usted le dé a la agencia es confidencial.